

## COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Miguel Ángel Camarena  
Coordinador de Comunicación  
Tel. (55) 3400-4276  
mcamarenar@amda.mx

**PARA SU PUBLICACIÓN  
INMEDIATA**

### **Continuidad a la regularización del contrabando automotriz despista cualquier esfuerzo de la industria por impulsar la movilidad cero emisiones**

- **LA COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS Y PESADOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS REPRESENTA APENAS EL 4.8% DE LAS VENTAS TOTALES**

MÉXICO, CDMX A 16 DE NOVIEMBRE DE 2023.- La atención por parte del Gobierno Federal al tema de la regularización de vehículos de contrabando resulta urgente; ya que la continuidad de ese tipo de Decretos elimina cualquier esfuerzo que hace la industria y los consumidores para tener mejores tecnologías, afirmó Guillermo Rosales.

Durante la conferencia 'Diálogos de la Industria Automotriz' realizada en conjunto con los presidentes y directores de AMIA, ANPACT e INA durante Expo Transporte 2023, el presidente ejecutivo de la AMDA expuso que los retos en la transición hacia tecnologías cero emisiones en el mercado interno mexicano son diversos, no obstante para la distribución automotor la regularización de vehículos ilegales es una de las principales.

"Hoy en día, la venta de vehículos nuevos ligeros y pesados híbridos y eléctricos es una realidad con una participación de 4.8% sobre ventas totales.

Sin embargo, acotó, este nivel aún está en una etapa incipiente y pone de manifiesto algunas limitantes como el ya mencionado, además de la infraestructura de carga, niveles de precios elevados y la falta de incentivos gubernamentales.

"El fortalecimiento del marco regulatorio para este sector del mercado, así como la necesidad de contar con apoyos de la autoridad constituyen puntos fundamentales", subrayó.

Dentro de los estímulos fiscales con factibilidad de aplicarse por parte del Gobierno Federal se encuentran la tasa cero en el IVA para vehículos eléctricos, así como la deducción inmediata y al 100% respecto del Impuesto Sobre la Renta.